GRUPOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA

COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD)

PLAN DE TRABAJO - GRUPO DE TRABAJO 3

(Presentado a la Junta Directiva de la AICD en la reunión celebrada el 22 de junio de 2022)

*Posicionar a la AICD en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Objetivo Específico:* Ejecutar acciones que permitan fortalecer los métodos de trabajo de la JD/AICD, tanto en el relacionamiento con actores externos, como con los Estados miembro. | | |
| Acciones concretas | **Resultado esperado** | **Calendario de implementación** |
| 1. Realizar un piloto de trabajo para articular acciones de Cooperación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y con el Mercado Común del Sur (Mercosur). | SEGIB y Mercosur son dos organismos con amplia experiencia y conocimiento en temas de Cooperación, que pueden contribuir con conocimiento y buenas prácticas a que las labores de la AICD sean más eficientes.  En vista de lo anterior, se espera que se logre establecer un plan piloto de trabajo para establecer puentes con estos dos organismos que permitan la transferencia de conocimiento a fin de reforzar el rol de la AICD. | Se espera adelantar los acercamientos con las áreas responsables de Cooperación de estos organismos durante la segunda mitad de 2022, de tal manera que exista un vínculo formalizado a partir del primer trimestre de 2023. |
| 2.  Establecer lineamientos precisos que rijan los acercamientos que se tengan con otros organismos regionales e internacionales de Cooperación. | Existen múltiples organismos regionales e internacionales que tienen valiosas experiencias en el manejo de la Cooperación. No obstante, implicaría un desgaste innecesario intentar establecer vínculos con todos ellos, siendo un mejor ejercicio enfocarse en aquellos con los cuales haya mayores posibilidades de establecer alianzas significativas.  En vista de lo anterior, se espera que se logren establecer una serie de lineamientos claros, basados en las necesidades que presenten los Estados del hemisferio y que respondan a los principios ministeriales, que determinen cómo y bajo qué premisas se podría adelantar o no contactos con otros organismos en temas de Cooperación. | Estos lineamientos deben ser construidos mediante las consultas respectivas a Estados y partes interesadas a adelantarse durante la segunda mitad de 2022, de manera que se presente un documento guía que los incluya en enero de 2023. |
| 3.  Presentar informes internos más cortos y específicos. | Los actuales informes presentados por parte de la AICD son, aunque muy completos, bastante extensos. Esto dificulta la posibilidad de que los Estados Miembros extraigan la información apropiada y pertinente que permita fortalecer acciones en materia de cooperación entre los Estados.    En vista de lo anterior, se espera contar con versiones resumidas de los informes que se presenten a los Estados, y que cuenten de manera más concisa y aprovechable con datos relevantes, para beneficio de los equipos de trabajo respectivos de los Estados. | Tras las consideraciones y análisis previos de la AICD sobre cómo mejorar los informes, se espera que a partir del último trimestre de 2022 ya se cuente con nuevas publicaciones de informes que sigan las recomendaciones. |
| 4. Mejorar las acciones de visibilización de la AICD para el público general | Los actuales productos publicados por parte de la AICD son, aunque muy completos, bastante extensos, lo que los hace hostiles con el lector no experto que los recibe, dificultando su difusión masiva con el público no familiarizado con los avances que existen en las acciones de la AICD.  En vista de lo anterior, se espera incorporar el uso de gráficas y otros elementos visuales para facilitar la visibilización del trabajo de la AICD entre el público general y socios externos a la OEA. | Tras las consideraciones y análisis previos de la AICD sobre cómo mejorar los productos que visibilicen la labor de la AICD, se espera que a partir del último trimestre de 2022 ya se cuente con nuevas productos que sigan las recomendaciones propuestas. |
| 5. Fortalecer Cooperanet como espacio de intercambio de experiencias de Cooperación para lograr emparejar oferta con demanda. | Muchas oportunidades de Cooperación se pierden debido a que no existen formas adecuadas en las que oferentes y demandantes de Cooperación puedan establecer comunicación que les permita hacer un emparejamiento efectivo. El espacio en el marco de OEA que puede facilitar dicho encuentro entre oferta y demanda es Cooperanet, pero aún falta desarrollar más este mecanismo.  En vista de lo anterior, se espera adelantar una campaña de socialización de Cooperanet con los Estados para que conozcan el espacio y con sus aportes en el mismo este se logre fortalecer para poder convertirse en la herramienta hemisférica por excelencia de emparejamiento de ofertas y demandas de Cooperación. | Si bien el ejercicio de construcción fortalecimiento de Cooperanet debe ser constante, se espera que durante la segunda mitad de 2022 se hagan actividades de fortalecimiento y socialización que permitan que en enero de 2023, la totalidad de las autoridades de cooperación hayan incluido la información de todos los Estados en la plataforma. |
| NOTA: Definir las dependencias responsables de la implementación de las acciones propuestas, así como definir las metodologías a implementar, debe quedar en manos de la Junta Directiva de la AICD, toda vez que es esta la que posee mayor conocimiento sobre el funcionamiento y sobre mandatos específicos dentro de la OEA. | | |

CIDRP03595S01

cidrp03567s01

cidrp03567s01